

CHINA TELECOM (AMERICAS) CORPORATION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía CHINA TELECOM (AMERICAS) CORPORATION, sucursal de la compañía CHINA TELECOM (AMERICAS) CORPORATION USA, fue constituida mediante resolución SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3113 de fecha 21 de agosto de 2014.

El objeto social de esta sucursal es realizar actividades económicas tales como: estudios, diseños e implementación de plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, consultorías a nivel general, construcciones de ingeniería; y comercialización de productos tecnológicos y de telecomunicaciones.

Al 31 de diciembre la compañía no ha generado ingresos en su actividad de negocios, lo cual ha originado pérdidas que superan el capital y aportes de accionistas y por tanto se encontraría en causal de Disolución. La Administración iniciará los procesos legales para la disolución y liquidación voluntaria de la compañía; por tanto, no podrá continuar como negocio en marcha.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de CHINA TELECOM (AMERICAS) CORPORATION, al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Propiedades y Equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de los equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años

2.5.4 Retiro o venta de los equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros o relacionados registrados a valor nominal.

2.7. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.8. Beneficios a Empleados

2.8.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos, considerando que los directivos tienen la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, comprende el efectivo en bancos locales por US\$ 42.169

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 se mantenía un saldo por crédito tributario de impuesto a la renta de US\$14, el cual en el transcurso del 2018 se cerraron.

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo corresponde por crédito tributario del impuesto al valor agregado de US\$11

NOTA 6.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 todos los activos fijos fueron vendidos.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, no existen obligaciones con terceros pendientes de pago.

NOTA 8.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, no existen obligaciones fiscales y laborales pendientes de pago.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a para el ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 22% en el caso de que la sociedad obtenga en dicho ejercicio ingresos inferiores a un millón de dólares.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la base gravable, es como sigue:

	2018	2017
Perdida del Ejercicio	-1.506	-192.998
Pérdida antes de impuesto a la renta	-1.506	-192.998
Mas gastos no deducibles	-	45.616
Base imponible	-1.506	-147.382
Impuesto a la renta causado	-	-
Retenciones del año	-	-14
(Crédito tributario impuesto a la renta)	-	-14

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está constituido por 30.000 acciones de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 11.- GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de operación se conforman:

	2018	2017
Gastos de administración:		
Remuneraciones	-	39.900
Aportes al IESS	-	7.298
Beneficios sociales	-	52.365
Honorarios profesionales	-	6.190
Otros gastos de personal	-	2.219
Suman	0	107.972
Gastos de operación:		
Arriendos	-	9.233
Gastos lesgales	-	6.594
Servicios básicos	-	3.564
Depreciaciones	-	3.929
Gastos no deducibles y otros	346	60.990
Suman	346	84.310
Gastos Financieros:		
Comisiones Bancarias	1.161	1.245
Suman	1.161	1.245

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia

NOTA 13.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros especialmente: riesgo de negocios y riesgo de liquidez.

El principal riesgo de la compañía se refiere a la falta de negocios que no han permitido generar ingresos para cubrir sus costos y gastos operacionales, y por tanto ha generado pérdidas desde la constitución de la empresa.

Los riesgos de liquidez son cubiertos por préstamos otorgados por la casa matriz.

NOTA 14.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Dirección de la Compañía Local y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Dirección, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.



Ing. Pablo Guerra
CONTADOR